



BANDO

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS QUE, ESTANDO EN TRAMITACIÓN LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA TASA DE AGUA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO, SERÁ OBLIGATORIO, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2016, TENER INSTALADO CONTADOR DE AGUA EN TODAS LAS VIVIENDAS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU CONTROL DESDE EL EXTERIOR DE LA MISMA.

POR ELLO, SE RECOMIENDA INSTALARLOS CUANTO ANTES.

Ladrillar, 9 de agosto de 2016.

EL ALCALDE

Fdo: Miguel Angulo Pino

